UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

RESOLUCION DE DECANATO N.º 01119-D-FLCH-2019
Lima, 05 de noviembre de 2019

Visto el Expediente N.º 09211-FLCH-2019, de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la solicitud de Doña Cristel Lupe Núñez Gutiérrez.

CONSIDERANDO:

Que mediante documento s/n de fecha 05.11.19, Doña Cristel Lupe Núñez Gutiérrez, Personal CAS de esta facultad, comunica el fallecimiento de su señora madre y a la vez solicita permiso con contraprestación por duelo, para lo cual remite el acta de defunción del que en vida fue señora Lupe Gutiérrez de Núñez acaecido el 19 de octubre de 2019;

Que de conformidad a la Resolución Rectoral N°01271-R-11, se aprueba el procedimiento para el otorgamiento de permisos, con contraprestación, por fallecimiento de familiar directo del personal contratado por CAS;

Que en los casos de fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermano de un personal contratado por CAS corresponde otorgarle un permiso de 5 días hábiles si el suceso ocurre en la localidad donde presta servicio el contratado; 8 días hábiles si sucede en otra localidad;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

RESUELVE:

1. ***CONCEDER,*** *en vía de regularización, Permiso con Contraprestación por el duelo a doña Cristel Lupe Núñez Gutiérrez, personal de servicios CAS de esta facultad, contados a partir del 19 de octubre de 2019, durante 05 días hábiles que corresponde.*

2. ***ELEVAR*** *la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para su conocimiento y ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALES DE LA CRUZ
Directora Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
DECANO
Facultad de Letras y Ciencias Humanas